



SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000464

UNIDAD EJECUTORA : 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco
NRO. IDENTIFICACION : 001693

Razón Social:

Dirección:

Teléfono:

Concepto:

R.U.C.

Fax:

Pedido: 000121

ADQUISICION DE MOBILIARIO DE MELAMINA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS (Conv.Nro-4)

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17.00	UNIDAD	ESTANTE DE MELAMINA		
40.00	UNIDAD	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA		
2.00	UNIDAD	MODULO DE MELAMINA PARA IMPRESORA		
14.00	UNIDAD	PIZARRA ACRILICA 1.20 m X 2.40 m		
2.00	UNIDAD	PIZARRA ACRILICA 1.20 m X 4.80 m		
2.00	UNIDAD	VITRINA DE MELAMINA		
2.00	UNIDAD	VITRINA DE MELAMINA Y MADERA		
			TOTAL	

Condiciones de compra y/o servicio:

Forma de pago:
Garantia:
Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:
Tipo de moneda:
Validez de la cotización:
Indicar marca de procedencia:
Tipo de cambio:
Atentamente:

Firma y Sello Del Proveedor



Firmado digitalmente por:
CASA FRANCA ESCOBEDO JUAN
BAUTISTA FIR 23915288 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 11:01:44:0500
Página 1 de 1



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el bien, cumpliendo con los requerimientos mínimos solicitados (medidas, cantidades, peso, entre otros) en el alcance del servicio de las Especificaciones técnicas.

Denominación o Razón Social:			Numero de RUC:		
Persona de contacto:			E-mail:		
Teléfono Fijo:		Celular:		Otros:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.					

Cusco, de del 2026.

.....
Representante legal

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios, o directivos de la UNADQTC.

NO	SI
----	----

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

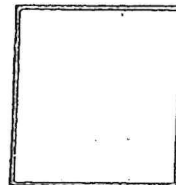
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEPÉ TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Dedución N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido apertura en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN MOBILIARIO DE MELAMINA

Unidad Orgánica	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Meta presupuestaria	0051-2026
Actividad del POI	C0151: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
Denominación de la Contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE MELAMINA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, PARA LA SEDE DE MARQUES DE LA UNADQTC.

1. Finalidad Pública

La presente contratación tiene como finalidad contribuir con la adecuada implementación, organización y funcionalidad de los ambientes administrativos y/o académicos de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, mediante la adquisición de mobiliario elaborado en melamina.

La implementación de mobiliario adecuado permitirá mejorar las condiciones físicas y funcionales de los ambientes institucionales, facilitando el desarrollo ordenado de las actividades administrativas, académicas y operativas de la Entidad.

Asimismo, la adquisición permitirá contar con mobiliario funcional, resistente y adecuado a las necesidades institucionales, contribuyendo al aprovechamiento eficiente de los espacios y a la mejora de las condiciones de trabajo y atención dentro de los ambientes de la Universidad.

2. Antecedentes

2.1. Mediante Resolución Presidencial N.° 065-2026-UNADQTC/PCO, de fecha 20 de enero de 2026, se aprobó el "Plan de Implementación de Mobiliario, Equipamiento y Software de la Sede Márquez" de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, orientado a la implementación y adecuación funcional de los ambientes académicos y administrativos de dicha sede. Posteriormente, el referido Plan fue objeto de revisión y actualización de sus especificaciones técnicas, cantidades y costos, con la finalidad de me adecuarlo a las necesidades institucionales verificadas.

2.2. Mediante Informe N.° 036-2026-UNADQTC-PCO-DGA-UEI, de fecha 17 de marzo de 2026, la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió el presupuesto analítico correspondiente al Plan de Implementación, señalando que este contaba con validación de los docentes y disponibilidad de recursos para el inicio de las adquisiciones previstas.

2.3. Posteriormente, mediante Memorándum N.° 286-2026-UNADQTC/PCO, de fecha 18 de marzo de 2026, la Presidencia de la Comisión Organizadora derivó la documentación a la Unidad de Servicios Generales, disponiendo el inicio del trámite administrativo correspondiente para la ejecución del referido Plan. En atención a dicha disposición, mediante Informe N.° 210-2026-UNADQTC/PCO-DGA-USG, de fecha 25 de marzo de 2026, la Unidad de Servicios Generales solicitó la asignación presupuestal respectiva.

2.4. Mediante Informe N.° 131-2026-UNADQTC/PCO-OPP-UP, de fecha 26 de marzo de 2026, la Unidad de Presupuesto formuló observaciones a la documentación presentada y requirió información técnica y presupuestal complementaria para continuar con el trámite. Asimismo, mediante Informe N.° 202-2026-UNADQTC/PCO-OPP, de fecha 30 de marzo de 2026, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señaló que la asignación presupuestal se encontraba condicionada al levantamiento de las observaciones formuladas.

2.5. Como resultado de la revisión técnica y documentaria efectuada por la Unidad de Servicios Generales, se identificaron inconsistencias relacionadas con la duplicidad de bienes, ausencia de distribución precisa por ambientes, falta de correspondencia entre determinadas cantidades y necesidades, así como deficiencias en la estructuración técnica y presupuestal del Plan. Estas observaciones hicieron necesaria la revisión, compatibilización y reformulación de la documentación antes de continuar con los procedimientos de adquisición.

2.6. Mediante Memorándum N.° 527-2026-UNADQTC/PCO-VPA, de fecha 06 de mayo de 2026, la Vicepresidencia Académica designó a la Unidad de Servicios Generales como área usuaria responsable de la formulación de los requerimientos y de la gestión de adquisición de los bienes comprendidos en el Plan. Dicha disposición fue formalizada mediante Memorándum N.° 725-2026-UNADQTC/PCO-DGA, de fecha 07 de mayo de 2026, emitido por la Dirección General de Administración.

2.7. Mediante Informe N.° 088-2026-UNADQTC/VPA-EA, de fecha 13 de mayo de 2026, el Especialista Académico remitió una versión corregida del Plan. Posteriormente, mediante Memorandum N.° 556-2026-UNADQTC/PCO-VPA, de fecha 18 de mayo de 2026, la Vicepresidencia Académica informó que se habían efectuado correcciones vinculadas con la actualización de las especificaciones técnicas, eliminación de bienes innecesarios y adecuación de costos conforme a las necesidades reales, solicitando a la Unidad de Servicios Generales realizar la revisión y verificación final de las características técnicas.

2.8. En ese contexto, mediante Informe N.° 412-2026-UNADQTC/PCO-DGA-USG, de fecha 25 de mayo de 2026, la Unidad de Servicios Generales solicitó la asignación presupuestal para la ejecución del Plan de Implementación y dejó constancia de las acciones de revisión, actualización y compatibilización técnica y administrativa efectuadas para garantizar la continuidad del trámite correspondiente.

2.9 En atención a los documentos antes señalados, se formula el presente requerimiento para la adquisición de mobiliarios de melamina, destinadas a la implementación de los ambientes académicos y administrativos de la sede de Márquez, conforme a las cantidades registradas en el pedido de compra SIGA y las características mínimas establecidas en las fichas técnicas actualizadas.

3. Objetivo de la Contratación

La presente contratación tiene por objetivo la adquisición de mobiliario fabricado en melamina, destinado a la implementación y acondicionamiento de los ambientes de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, a fin de atender las necesidades de almacenamiento, organización, custodia y conservación de los bienes, equipos y materiales institucionales.

La adquisición busca dotar a la Entidad de mobiliario funcional y técnicamente adecuado, fabricado con materiales de calidad que garanticen condiciones apropiadas de resistencia estructural, estabilidad, durabilidad, seguridad y funcionalidad, de acuerdo con las características y condiciones de uso previstas por el área usuaria.

Asimismo, se busca optimizar el aprovechamiento de los espacios institucionales mediante la implementación de soluciones de mobiliario que permitan una adecuada distribución, organización y almacenamiento de los bienes, contribuyendo a mejorar las condiciones operativas de los ambientes y al desarrollo eficiente de las actividades institucionales.

El mobiliario deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el presente requerimiento, incluyendo las condiciones relacionadas con sus dimensiones, materiales, distribución interna, capacidad de almacenamiento, sistemas de cierre, herrajes, accesorios y demás elementos necesarios para garantizar su adecuada operatividad durante su vida útil.

En ese sentido, la contratación permitirá contar con mobiliario adecuado para el uso institucional, asegurando la disponibilidad de espacios de almacenamiento funcionales y seguros, así como la protección y organización de los bienes y equipos bajo responsabilidad de las diferentes áreas usuarias.

4. Alcances y descripción del Bien.

4.1. Sustento Técnico del Requerimiento

La adquisición del mobiliario de melamina responde a la necesidad de implementar y adecuar funcionalmente los ambientes académicos, administrativos y de producción audiovisual de la Sede Márquez de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco. Dicha implementación se fundamenta en los siguientes aspectos:

- **Optimización del Espacio y Resguardo Especializado:** Se requiere mobiliario técnico específico equipado con sistemas de control ambiental (deshumidificación), seguridad (cerraduras independientes) e iluminación led para la correcta custodia y conservación de equipos sensibles de cine, fotografía y cómputo de alto valor institucional.
- **Funcionalidad Ergonométrica y Modular:** Los diseños consideran soluciones integradas para puestos de trabajo con estaciones de carga eléctrica y gestión de cableado, garantizando condiciones de trabajo y estudio ordenadas y seguras.
- **Durabilidad y Resistencia:** Los módulos de soporte e interacción continua requieren tableros de melamina de alto tránsito (18 mm mínimos de espesor), bordes protegidos con tapacanto termoplástico (PVC/ABS) pegado a la termofusión, garantizando vida útil prolongada frente a la demanda operativa.

RESUMEN DE MOBILIARIO HA ADQUIRIR:

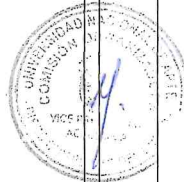
Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Estante de melamina con divisiones de 2.00x2.00 m	3	UND
2	Estante de melamina con 8 divisiones empotrado	1	UND
3	Estante de melamina con 4 divisiones empotrado	1	UND
4	Estante de melamina con divisiones de 1.00x2.00 m	8	UND
5	Estantes de melamina con puerta en el nivel inferior de 1.50x1.85 m	4	UND
6	Mueble para computadora de 1.20x0.60 m	40	UND
7	Módulo de melamina para impresora	2	UND
8	Vitrina de melamina para exhibición de 1.90x2.00 m	2	UND
9	Vitrina de melamina para exhibición de 1.50x2.20 m	2	UND
10	Pizarra acrílica 1.20 m x 2.40 m	14	UND
11	Pizarra acrílica 1.20 m x 4.80 m	2	UND

1. ADQUISICION DE 17 UNIDADES DE ESTANTES DE MELAMINA BAJO LOS SIGUIENTES DETALLLES

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	IMAGEN REFERENCIAL
1	ESTANTE DE MELAMINA CON DIVISIONES de 2.00x2.00 m	03	UND	



2	ESTANTE DE MELAMINA CON 8 DIVISIONES EMPOTRADO	01	UND	0.75 m 
3	ESTANTE DE MELAMINA CON 4 DIVISIONES EMPOTRADO	01	UND	
4	ESTANTE DE MELAMINA CON DIVISIONES DE 1.00X2.00 m	08	UND	

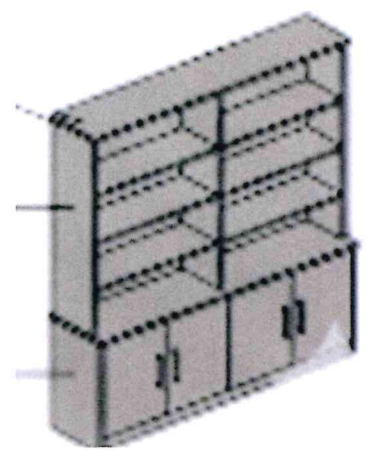


5

ESTANTES
DE
MELAMINA
CON PUERTA
EN EL NIVEL
INFERIOR DE
1.50X1.85 m

04

UND



2. ADQUISICION DE MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA

N°

DESCRIPCIÓN

CANT.

U/M

IMAGEN REFERENCIAL

30 UNIDADES



10 UNIDADES



1

MUEBLE PARA
COMPUTADORA
DE 1.20CX0.60
m

40

UND

2

MODULO DE
MELAMINA
PARA
IMPRESORA

02

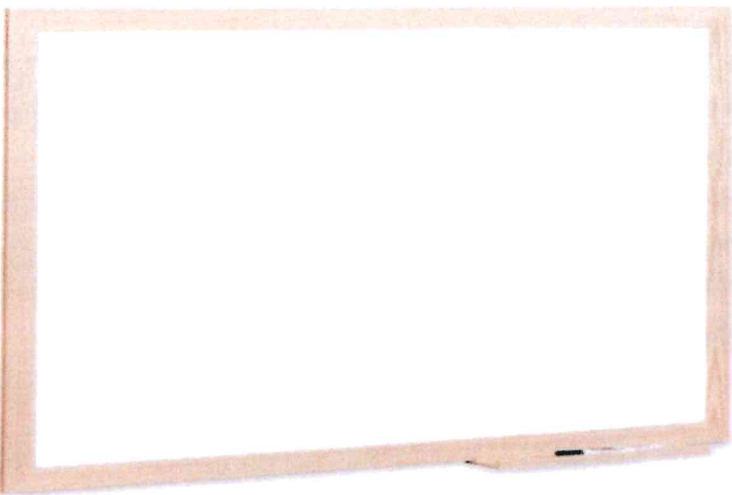
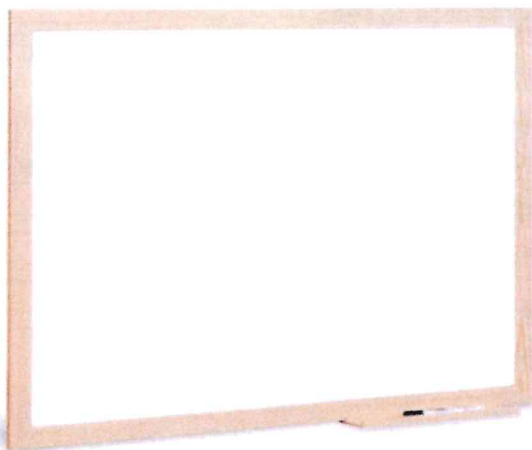
UND



3. ADQUISICION DE VITRINAS DE MELAMINA

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	IMAGEN REFERENCIAL
1	VITRINA DE MELAMINA PARA EXHIBICION DE 1.90X2.00 m	02	UND	
2	VITRINA DE MELAMINA PARA EXHIBICION DE 1.50X2.20 m	02	UND	SEÑO TÉCNICO DE VITRINA MODIFICADA DISEÑO TÉCNICO DE VITRINA MODIFICADA (B&W)

4. ADQUISICION DE PIZARRAS ACRILICAS

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	IMAGEN REFERENCIAL
1	Pizarra acrílica 1.20 m x 2.40 m	14	UND	
2	Pizarra acrílica 1.20 m x 4.80 m	2	UND	

Alcance de las Obligaciones del Contratista (Transporte, Armado e Instalación)

- Asunción Total de Costos y Riesgos: El contratista es el único responsable del flete, embalaje protector, carga, transporte, descarga, manipulación y traslado interno del mobiliario hasta su ubicación final en los locales o ambientes designados.
- Instalación Integral Obligatoria: El contratista deberá armar, nivelar, ensamblar e instalar la totalidad de los muebles adquiridos en los ambientes y locales designados por la Entidad (Sede Márquez).
- Anclajes y Montajes de Seguridad: Para aquellos bienes que requieran fijación estructural por riesgo de vuelco o especificación técnica (como el *Item 01: Mueble Técnico Audiovisual*), el contratista realizará obligatoriamente el anclaje a la pared mediante escuadras metálicas, tarugos y tornillos adecuados a la estructura del ambiente.
- Puesta en Servicio e Instalación Eléctrica: El contratista dejará totalmente operativos y conectados a la red del ambiente los muebles que incluyan componentes electrotécnicos e iluminación (revisión de regletas, luces LED, deshumidificadores y cajas de tomacorrientes/red de los módulos de cómputo).
- Limpieza del Área: Tras la instalación, el contratista deberá retirar todo el material de embalaje, desmonte y residuos generados durante el montaje, dejando los ambientes limpios y aptos para su uso inmediato.
- Asimismo, se anexan a la presente las fichas técnicas correspondientes, donde se especifican los detalles de los bienes.

5. Requisitos mínimos del Proveedor.

- Contar con RUC activo y habido, con rubro a fin de la contratación.
- Contar con RNP
- No tener impedimentos para contratar con el estado, conforme al artículo 30° de la Ley General de Contrataciones Públicas.

6. Garantías

Se requiere una garantía comercial de un (01) año, por defectos de diseño y/o fabricación, contados a partir del día siguiente de emitida la CONFORMIDAD, debidamente formalizada con carta en original.

7. Lugar y Plazo de Ejecución

Lugar: Almacén Central de la Sede central de Marquez – Calle Marquez 271 – Centro Histórico de la ciudad del Cusco.

Plazo: El plazo total para la entrega, armado, traslado e instalación final del mobiliario es de hasta diez (10) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra o suscripción del contrato.

8. Conformidad

- ✓ La entrega será controlada por el responsable de Almacén o quien haga sus veces en la entidad. Los bienes que se internen se ajustarán a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento y a las particularidades de la propuesta del postor adjudicado con la buena pro, no siendo posible cambiar dichos bienes por otros semejantes o de otras características.

Para otorgar la respectiva conformidad se verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas por el área usuaria.

9. Forma y Condiciones de Pago

El pago del servicio se efectuará en único pago del 100 % del monto total contratado; previa presentación del comprobante de pago.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la conformidad del bien, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

10. Confidencialidad (De corresponder)

No aplica

11. Penalidades

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable; en cumplimiento al artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: $F = 0.40$

Para obras:

- Para plazos menores o iguales a sesenta días: $F = 0.40$.
- Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: $F = 0.25$.
- Para plazos mayores a ciento veinte días: $F = 0.15$

Para consultorías de obras:

- Para plazos menores o iguales a sesenta días: $F = 0.40$.
- Para plazos mayores a sesenta días: $F = 0.25$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

12. Otras Penalidades

No corresponde

13. Clausula Anticorrupción y antisoborno

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los

evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato². Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco³. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁴.

14. Solución de Controversias

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación, según el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

15. Resolución de contrato por incumplimiento

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el literal b) del numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas "Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple". Siendo el procedimiento que seguir lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

16. Gestión de riesgo

El Contratista y la Entidad, toman conocimiento aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
Mgt. Ing. Cesar Augusto Rivera Giraldo
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

Unidad de Recursos Humanos

¹ Artículo 9 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas

² Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas

³ Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas

⁴ Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC):
SL01TA12

CANTIDAD: 03 UNIDADES

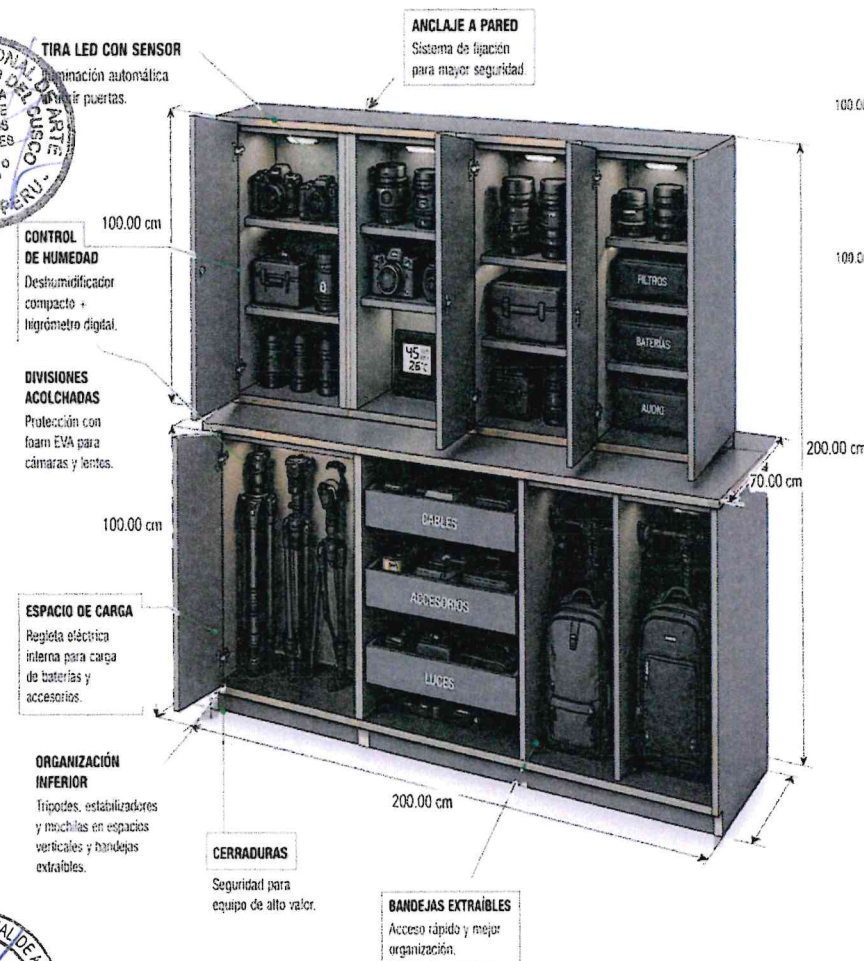
CODIGO DE FICHA:

ESPACIO ACADEMICO:
TALLER DE CINE Y FOTOGRAFÍA

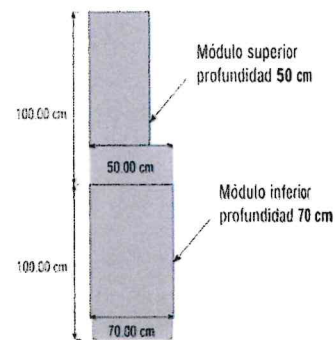
NOMBRE:
ESTANTE DE MELAMINA CON DIVISIONES LOS EQUIPOS

GRÁFICO DEL EQUIPO Y MOBILIARIO

MUEBLE TÉCNICO PARA EQUIPAMIENTO DE CINE Y FOTOGRAFÍA VERSIÓN MEJORADA - CONSTRUCCIÓN



VISTA LATERAL



LISTA DE CORTE PRINCIPAL (Melamina 18 mm)

ÍTEM	CANT.	DIMENSIONES (cm)	OBSERVACIONES
Laterales módulo superior	2	100.00 x 50.00	
Laterales módulo inferior	2	100.00 x 70.00	
Tapa superior	1	200.00 x 50.00	
Separador central	1	200.00 x 50.00	Une módulos superior e inferior
Base inferior	1	200.00 x 70.00	
Divisiones verticales sup.	3	96.40 x 48.20	Crea 4 compartimentos
Divisiones verticales inf.	3	96.40 x 68.20	Crea 4 módulos
Puertas	8	99.50 x 49.70	4 sup. + 4 inf.
Repisas regulables sup.	8	47.60 x 48.20	2 por módulo
Bandejas extraíbles inf.	3	62.00 x 60.00	Para accesorios
Fondos (MDF 6 mm)	8	99.40 x 49.40	Traseras

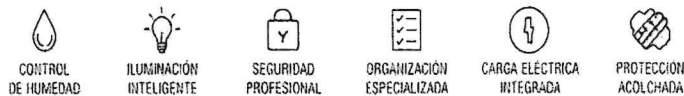
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Dimensiones totales: 200 cm (ancho) x 200 cm (alto) x 70/50 cm (prof.)
- Material: Melamina 18 mm / Fondo MDF 6 mm
- Puertas: 8 abatibles con bisagras cangrejo 35 mm
- Seguridad: Cerraduras independientes en cada módulo
- Iluminación: Tiras LED 12V con sensor de apertura
- Control ambiental: Deshumidificador 30W + Higrómetro digital
- Electricidad: Regleta interna G lomas con salida trasera para cable
- Protección: Espuma EVA de 10 mm en divisiones de equipo
- Instalación: Anclaje a pared obligatorio con ecuadradas de seguridad

NOTA IMPORTANTE:

El anclaje a pared es obligatorio debido a la altura del mueble y el valor del equipamiento que contiene. Usar tornillos y tornillos adecuados al tipo de muro.

MEJORAS IMPLEMENTADAS:



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
Dimensiones generales	200 cm (ancho) × 200 cm (alto) × 70/50 cm (profundidad)
Configuración	2 módulos: superior e inferior (100 cm cada uno)
Material	Melamina de 18 mm
Fondo	MDF 3–6 mm
Divisiones internas	4 por módulo
Compartimentos	4 por módulo
Ancho por compartimento	37.8 cm
Altura útil interna	96.4 cm
Puertas	8 abatibles
Sistema de cierre	Chapa con llave en cada puerta
Bisagras	Tipo cangrejo Ø 35 mm (2–3 por puerta)
Separación entre puertas	2–3 mm
Bandejas extraíbles	3 unidades con riel telescópico
Espacio inferior	Para trípodes y equipos grandes
Iluminación	LED 12V con sensor
Sistema eléctrico	Regleta interna con salida de cable
Control de humedad	Deshumidificador + higrómetro
Ventilación	Orificios Ø 50–60 mm
Zócalo	5–10 cm
Anclaje	Fijación a pared obligatoria
Capacidad de carga	Superior: 30–40 kg / Inferior: 50–70 kg



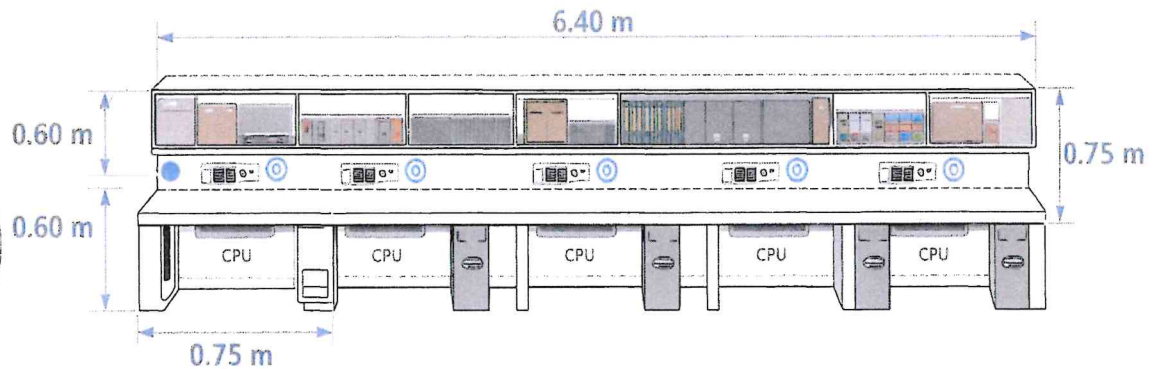
FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC): SL01TA12	CANTIDAD: 01 UNIDADES	CODIGO DE FICHA:
ESPACIO ACADEMICO: SALA DE LECTURA / SALA DE COMPUTO	NOMBRE: ESTANTE DE MELAMINA CON 8 DIVISIONES LOS EQUIPOS	

GRÁFICO DEL EQUIPO Y MOBILIARIO

IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERISTICAS TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
TIPO DE MOBILIARIO	Mesa de lectura y trabajo empotrada a pared para biblioteca con capacidad para 8 usuarios con computadoras.
DIMENSIONES GENERALES	Largo: 6.40 m / Profundidad: 0.60 m / Altura: 0.75 m (según criterios ergonómicos estándar aplicables en Perú).
CAPACIDAD	8 estaciones de trabajo individuales (1 usuario por módulo).
MÓDULO POR USUARIO	Ancho aproximado por usuario: 0.80 m lineales.
ESTRUCTURA PRINCIPAL	Estructura fija empotrada a muro, fabricada en tablero MDF o melamina de alta densidad (mínimo 18 mm), con refuerzos internos.
TAPA DE MESA	Tapa superior de espesor grueso (mínimo 30 mm a 50 mm), en MDF enchapado o melamina, acabado tipo madera. Bordes sellados con tapacanto PVC de alta resistencia.

SISTEMA DE SOPORTE	Soporte mediante ménsulas metálicas ocultas y/o estructuras laterales verticales tipo gabinete. Anclaje directo a pared con pernos de expansión.
ACABADO	Acabado melamínico o laminado de alta presión, resistente a rayaduras, humedad y desgaste. Color tipo madera natural según diseño.
GESTIÓN DE CABLEADO	Perforaciones pasacables circulares en tablero (mínimo 60 mm diámetro) por cada estación. Canaletas internas horizontales para organización de cables.
PUNTOS ELÉCTRICOS	Tomas dobles empotrados por cada estación (mínimo 2 tomas por usuario). Canalización eléctrica interna oculta.
ESPACIOS PARA CPU	Compartimentos inferiores individuales para CPU (dimensiones aproximadas: 0.25 m ancho x 0.50 m alto x 0.45 m profundidad). Ventilación lateral incluida.
ILUMINACIÓN (OPCIONAL)	Tira LED empotrada bajo repisas superiores, luz cálida, con difusor acrílico.
MUEBLE SUPERIOR (ALMACENAMIENTO)	Sistema de estantería modular superior con nichos abiertos y cerrados. Incluye: archivadores, cajas organizadoras, libros y elementos decorativos.
MATERIAL DE ESTANTERÍA SUPERIOR	MDF/melamina de 18 mm con divisiones verticales y horizontales. Acabado uniforme con la mesa.
ALTURA DE ESTANTERÍA SUPERIOR	Altura variable aproximada entre 0.80 m a 1.20 m sobre el nivel de la mesa.
ERGONOMÍA	Cumple criterios básicos de comodidad: altura estándar, espacio libre para piernas y distribución uniforme por usuario.
ESPACIO LIBRE INFERIOR	Altura libre para piernas mínimo 0.70 m.
VENTILACIÓN	Aberturas o ranuras en zonas de CPU para disipación de calor.
FIJACIÓN	Sistema fijo, no desmontable, anclado a muro estructural.
USO	Uso institucional intensivo (bibliotecas, salas de cómputo, salas de estudio).



FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC):
SL01TA12

CANTIDAD: 01 UNIDADES

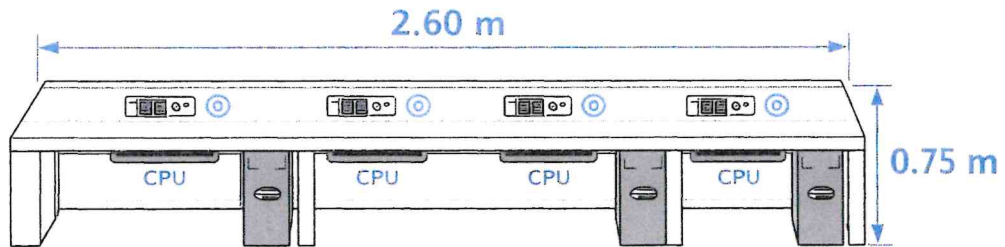
CODIGO DE FICHA:

ESPACIO ACADEMICO:
BIBLIOTECA – ÁREA DE ATENCIÓN AL
USUARIO

NOMBRE:
**ESTANTE DE MELAMINA CON 4 DIVISIONES LOS
EQUIPOS**

GRÁFICO DEL EQUIPO Y MOBILIARIO

IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
TIPO DE MOBILIARIO	Mesa de lectura y trabajo empotrada a pared para biblioteca con capacidad para 4 usuarios con computadoras.
DIMENSIONES GENERALES	Largo: 2.60 m / Profundidad: 0.60 m / Altura: 0.75 m (según criterios ergonómicos estándares aplicables en Perú).
CAPACIDAD	4 estaciones de trabajo individuales (1 usuario por módulo).
MÓDULO POR USUARIO	Ancho aproximado por usuario: 0.65 m lineales.
ESTRUCTURA PRINCIPAL	Estructura fija empotrada a muro, fabricada en tablero MDF o melamina de alta densidad (mínimo 18 mm), con refuerzos internos.
TAPA DE MESA	Tapa superior de espesor grueso (mínimo 30 mm a 50 mm), en MDF enchapado o melamina, acabado tipo madera. Bordes sellados con tapacanto PVC de alta resistencia.
SISTEMA DE SOPORTE	Soporte mediante ménsulas metálicas ocultas y/o estructuras laterales verticales tipo gabinete. Anclaje directo a pared con pernos de expansión.
ACABADO	Acabado melamínico o laminado de alta presión, resistente a rayaduras, humedad y desgaste. Color tipo madera natural según diseño.
GESTIÓN DE CABLEADO	Perforaciones pasacables circulares en tablero (mínimo 60 mm diámetro) por cada estación. Canaletas internas horizontales para organización de cables.
PUNTOS ELÉCTRICOS	Tomas dobles empotrados por cada estación (mínimo 2 tomas por usuario). Canalización eléctrica interna oculta.
ESPACIOS PARA CPU	Compartimentos inferiores individuales para CPU (dimensiones aproximadas: 0.25 m ancho x 0.50 m alto x 0.45 m profundidad). Ventilación lateral incluida.
ILUMINACIÓN (OPCIONAL)	Tira LED empotrada bajo repisas superiores, luz cálida, con difusor acrílico.
MUEBLE SUPERIOR (ALMACENAMIENTO)	Sistema de estantería modular superior con nichos abiertos y cerrados. Incluye: archivadores, cajas organizadoras, libros y elementos decorativos.
MATERIAL DE ESTANTERÍA SUPERIOR	MDF/melamina de 18 mm con divisiones verticales y horizontales. Acabado uniforme con la mesa.
ALTURA DE ESTANTERÍA SUPERIOR	Altura variable aproximada entre 0.80 m a 1.20 m sobre el nivel de la mesa.
ERGONOMÍA	Cumple criterios básicos de comodidad: altura estándar, espacio libre para piernas y distribución uniforme por usuario.
ESPACIO LIBRE INFERIOR	Altura libre para piernas mínimo 0.70 m.
VENTILACIÓN	Aberturas o ranuras en zonas de CPU para disipación de calor.
FIJACIÓN	Sistema fijo, no desmontable, anclado a muro estructural.
USO	Uso institucional intensivo (bibliotecas, salas de cómputo, salas de estudio).
ERGONOMÍA	Cumple criterios básicos de comodidad: altura estándar, espacio libre para piernas y distribución uniforme por usuario.
ESPACIO LIBRE INFERIOR	Altura libre para piernas mínimo 0.70 m.
VENTILACIÓN	Aberturas o ranuras en zonas de CPU para disipación de calor.



FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC): SL01TA12	CANTIDAD: 08 UNIDADES	CODIGO DE FICHA:
ESPACIO ACADEMICO: BIBLIOTECA – ÁREA DE ATENCIÓN AL USUARIO (02 UNIDAD) BIBLIOTECA -ALMACEN (06 UNIDADES)	NOMBRE: ESTANTE DE MELAMINA CON 3 DIVISIONES LOS EQUIPOS	

GRÁFICO DEL EQUIPO Y MOBILIARIO

IMAGEN REFERENCIAL



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Material: Melamina de 18 mm de espesor
- Cantidad de cuerpos: 3 cuerpos verticales
- Cantidad de repisas: 4 repisas internas + base (5 niveles en total)
- Color: Madera (referencial)
- Acabado: Mate

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
TIPO DE MOBILIARIO	Estante vertical de almacenamiento para biblioteca, archivo o uso institucional.
DIMENSIONES GENERALES	Largo: 1.00 m / Altura: 2.00 m / Profundidad: 0.35 m.
CONFIGURACIÓN	Estante de 3 cuerpos verticales con divisiones uniformes.
DISTRIBUCIÓN INTERNA	3 módulos verticales con 4 repisas internas más base (5 niveles por cuerpo).
ANCHO POR CUERPO	Aproximadamente 0.33 m por módulo vertical.
ALTURA ENTRE REPISAS	Aproximadamente 0.35 m a 0.37 m entre niveles.
MATERIAL PRINCIPAL	Tablero de melamina de alta densidad.
ESPESOR DE MATERIAL	18 mm en todas las piezas estructurales (laterales, repisas, divisiones y tapa).
ESTRUCTURA	Laterales completos, divisiones verticales internas y repisas horizontales fijas o regulables.
FONDO	Opcional: fondo en MDF de 3 mm o melamina delgada para mayor rigidez estructural.
ACABADO	Superficie melamínica resistente a rayaduras, humedad y desgaste.
COLOR	Acabado tipo madera (referencial según diseño).
CANTOS	Tapacantos de PVC de 1 mm a 2 mm en bordes visibles.
SISTEMA DE ARMADO	Ensamble mediante tornillos, tarugos y/o minifix.
BASE	Zócalo inferior continuo para estabilidad estructural.
CAPACIDAD DE CARGA	Apto para libros, archivadores, cajas organizadoras y materiales de biblioteca.
ESTABILIDAD	Diseño vertical reforzado con divisiones internas que evitan pandeo.
USO	Uso institucional o doméstico: bibliotecas, oficinas, archivos.
MANTENIMIENTO	Limpieza con paño seco o ligeramente húmedo, no abrasivo.



FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC):
DOCENTES

CANTIDAD: 04 UNIDADES

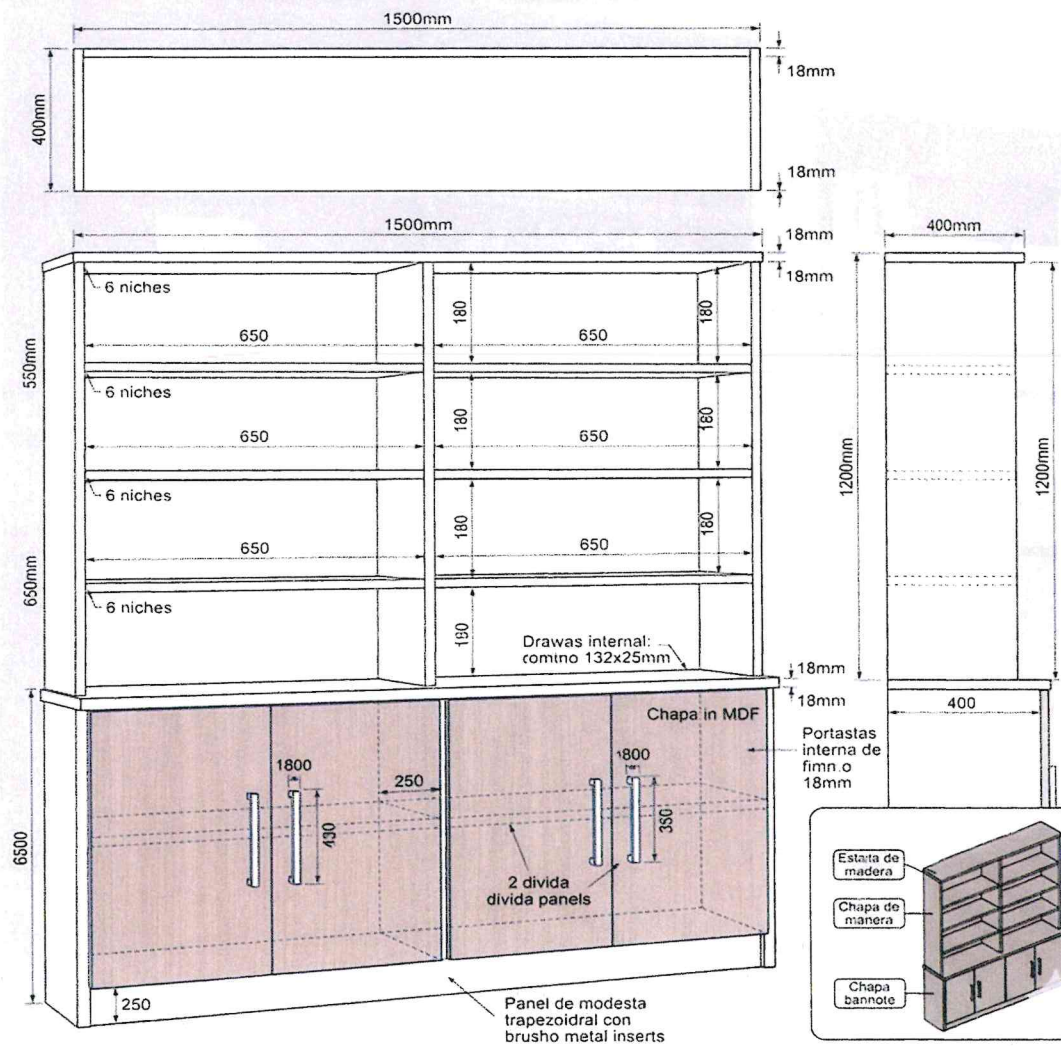
CODIGO DE FICHA:

ESPACIO ACADEMICO:
DECANATOS Y DEPARTAMENTOS
ACADEMICOS (1 UNIDAD)
ESCUELAS PROFESIONALES DE DIBUJO
Y PINTURA (1 UNIDAD)
ESCUELA PROFESIONAL DE
EDUCACIÓN ARTÍSTICA (1 UNIDAD)
ESCUELA PROFESIONAL DE DIBUJO
GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO (1
UNIDAD)

NOMBRE:
**ESTANTES DE MELAMINA CON PUERTA EN EL
NIVEL INFERIOR**

GRÁFICO DEL EQUIPO Y MOBILIARIO
IMAGEN REFERENCIAL

PLANO DETALLADO DE DIMENSIONES - ESTANTE DE DOCUMENTOS PERSONALIZADO (1.5m x 0.4m x 1.2m)



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
DIMENSIONES TOTALES	1500 x 400 x 1200 mm (Largo x Ancho x Alto).
DISEÑO Y CONFIGURACIÓN	Estantería mixta: Parte superior abierta (6 nichos) y parte inferior cerrada (2 gabinetes dobles).
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PRINCIPALES	Estructura y estantes en MDF de 18 mm de alta densidad para máxima estabilidad. Tablero trasero de 6 mm para rigidez estructural.
ACABADO ESTRUCTURA Y ESTANTES (GRIS)	Lacado mate gris grafito o melamina texturizada de alta gama.
ACABADO PUERTAS INFERIORES (CHAPILLA)	Chapilla de Madera Natural (Nogal o Roble Americano) aplicada sobre MDF, acabado barniz mate.
CAPACIDAD DE CARGA Y ESPACIOS	Nichos superiores diseñados para archivos A4 y carpetas tipo lomo ancho (Altura libre aprox. 320 mm). Soporte robusto para peso de libros.
HERRAJES DE PUERTAS	Bisagras de cazoleta de 35 mm con sistema de cierre suave (soft-close) incorporado.
TIRADORES (JALADORES)	Tubular o tipo perfil "L" en aluminio anodizado (longitud aprox. 150 mm), acabado plateado satinado.
BASE / NIVELACIÓN	Zócalo reforzado de 80 mm. Incluye niveladores plásticos ocultos para proteger el suelo.
DIMENSIONES TOTALES	1500 x 400 x 1200 mm (Largo x Ancho x Alto).
DISEÑO Y CONFIGURACIÓN	Estantería mixta: Parte superior abierta (6 nichos) y parte inferior cerrada (2 gabinetes dobles). Estilo ejecutivo moderno bicolór.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PRINCIPALES	Estructura y estantes en MDF de 18 mm de alta densidad para máxima estabilidad. Tablero trasero de 6 mm para rigidez estructural.
ACABADO ESTRUCTURA Y ESTANTES (GRIS)	Lacado mate gris grafito o melamina texturizada de alta gama.
ACABADO PUERTAS INFERIORES (CHAPILLA)	Chapilla de Madera Natural (Nogal o Roble Americano) aplicada sobre MDF, acabado barniz mate.
CAPACIDAD DE CARGA Y ESPACIOS	Nichos superiores diseñados para archivos A4 y carpetas tipo lomo ancho (Altura libre aprox. 320 mm). Soporte robusto para peso de libros.
HERRAJES DE PUERTAS	Bisagras de cazoleta de 35 mm con sistema de cierre suave (soft-close) incorporado.
TIRADORES (JALADORES)	Tubular o tipo perfil "L" en aluminio anodizado (longitud aprox. 150 mm), acabado plateado satinado.
BASE / NIVELACIÓN	Zócalo reforzado de 80 mm. Incluye niveladores plásticos ocultos para proteger el suelo.



FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC):
DOCENTES

CANTIDAD: 30 UNIDADES

CODIGO DE FICHA:

ESPACIO ACADEMICO:

SALA DE DOCENTES (22 UNIDADES)
SALA DE REUNIONES (1 UNIDAD)
DIRECCION DE GESTION DE ASUNTOS
ACADÉMICOS (3 UNIDADES)
ADMISION (3 UNIDADES)
TALLER DE ESCULTURA Y CERAMICA (01
UNIDAD)

NOMBRE:

ESCRITORIO DE OFICINA

GRÁFICO DEL EQUIPO Y MOBILIARIO

IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
MODELO	Home Office
ALTO	75 cm
ANCHO	50 cm
LARGO	120 cm
GROSOR	18 mm
MATERIAL	Melamina
TEXTURA	Melamina
ACABADO	Melamina
PESO	35 Kg
REQUIERE ARMADO O INSTALACIÓN	No
RESISTENCIA	55 Kg
GUÍA DE CUIDADO	Usar Limpiador de Muebles
TIPO DE USO	Oficina y hogar
GARANTÍA	12 meses
VENTAJA	Resistente a la Humedad
HECHO EN	Perú
OTROS	Deslizable
MODELO	Home Office
ALTO	75 cm
ANCHO	50 cm
LARGO	120 cm

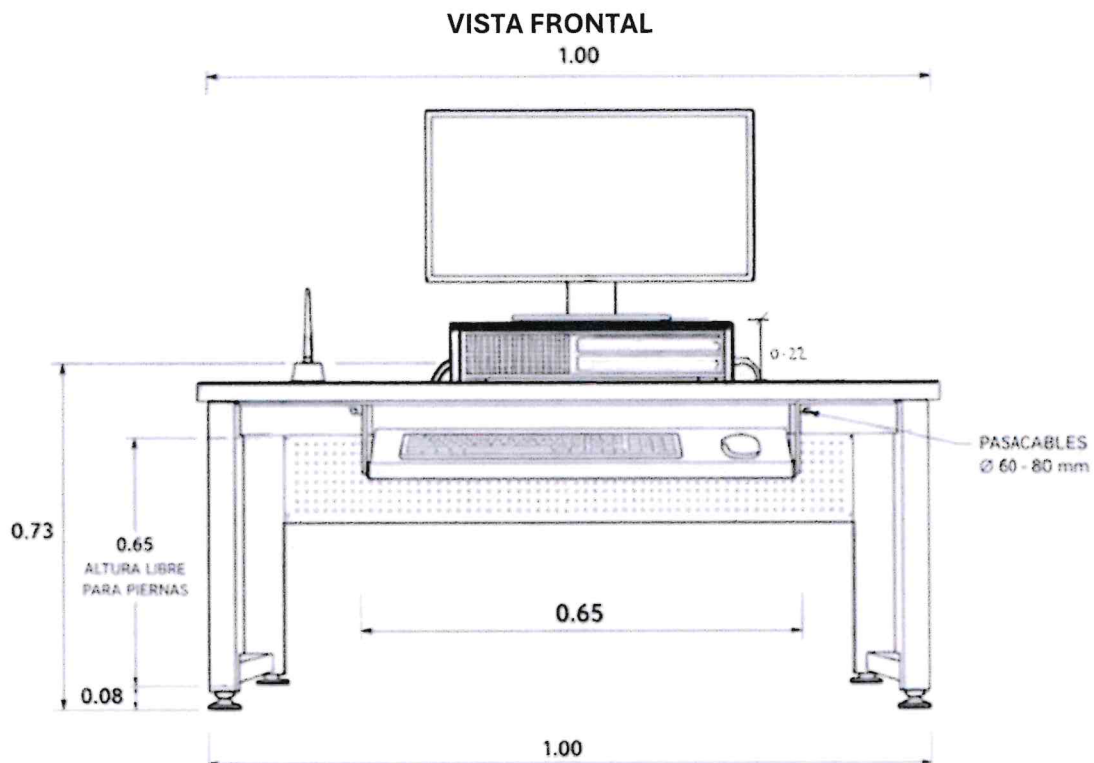


FICHA TÉCNICA

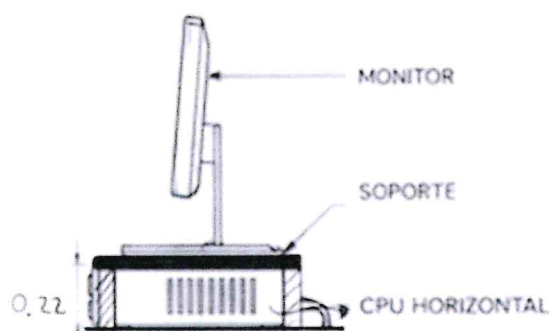
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC): SL01TA01	CANTIDAD: 10 UNIDADES	CODIGO DE FICHA: 05
ESPACIO ACADEMICO: LABORATORIO DE DISEÑO GRÁFICO	NOMBRE: MUEBLES PARA COMPUTADORAS	

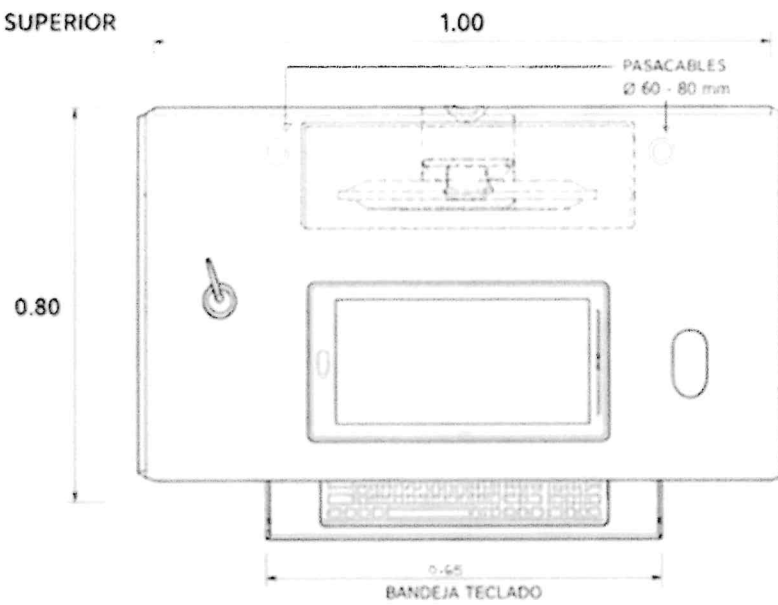
GRÁFICO DEL EQUIPO O MOBILIARIO (REFERENCIAL)



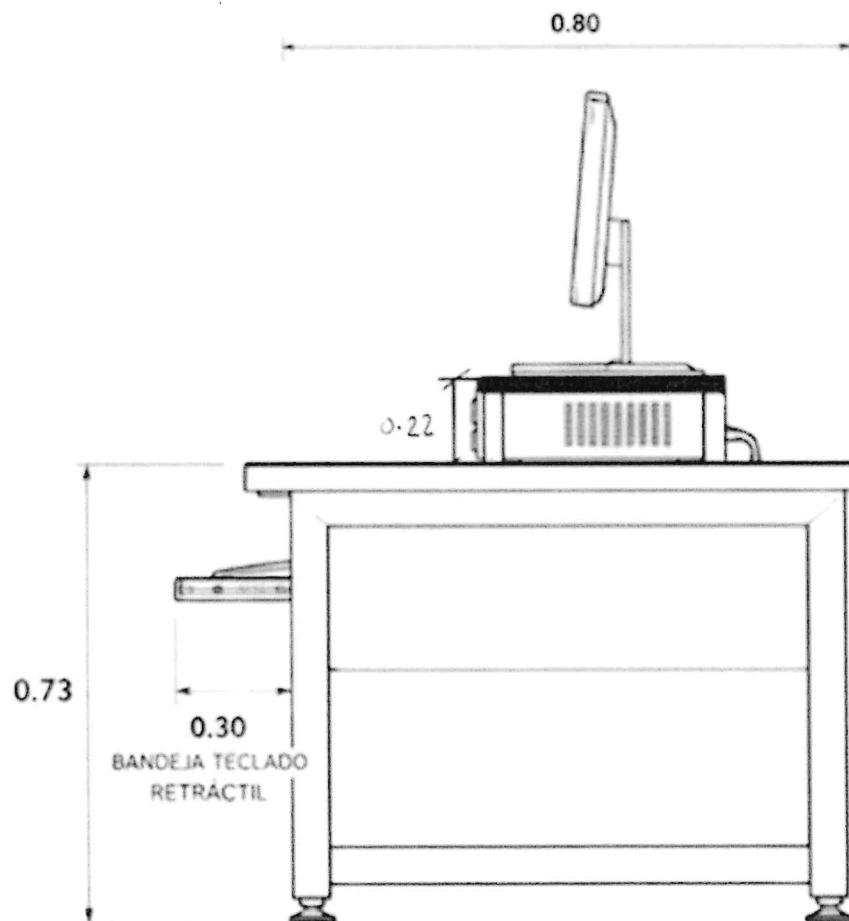
DETALLE SOPORTE MONITOR



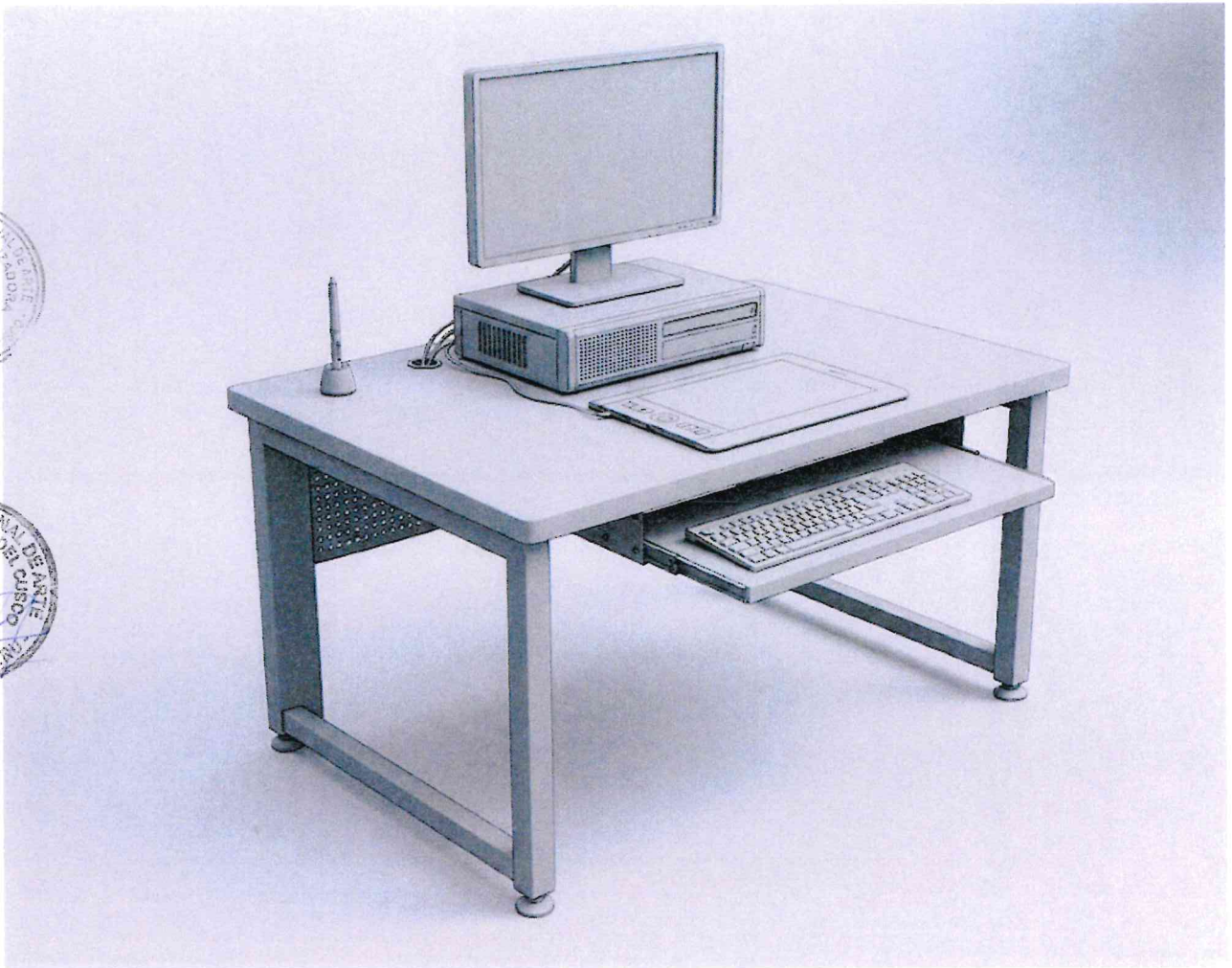
VISTA SUPERIOR



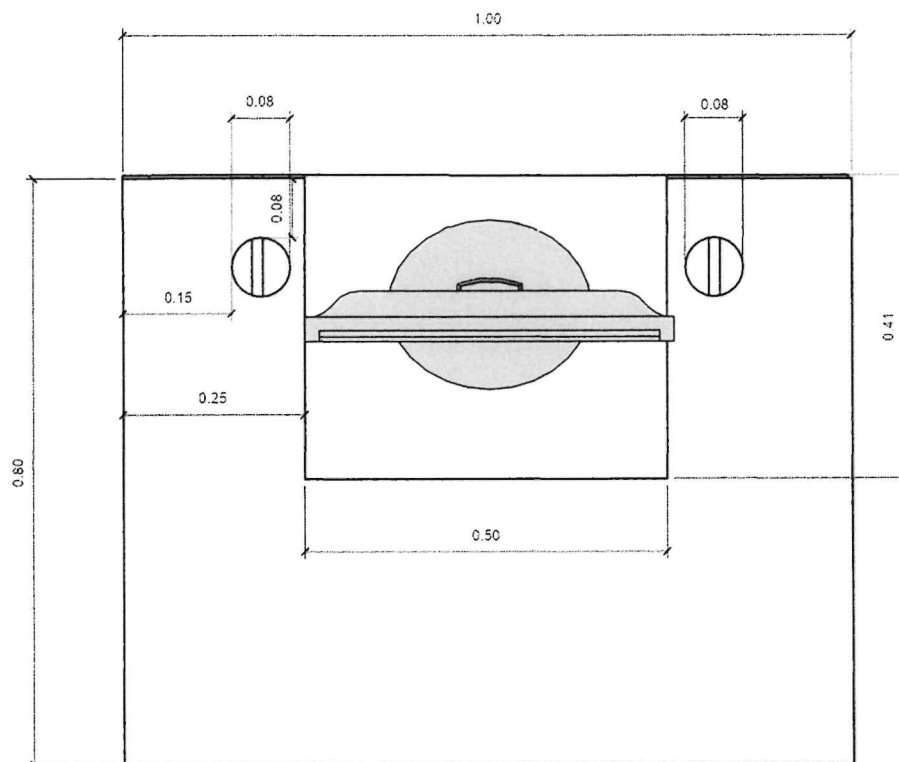
VISTA LATERAL



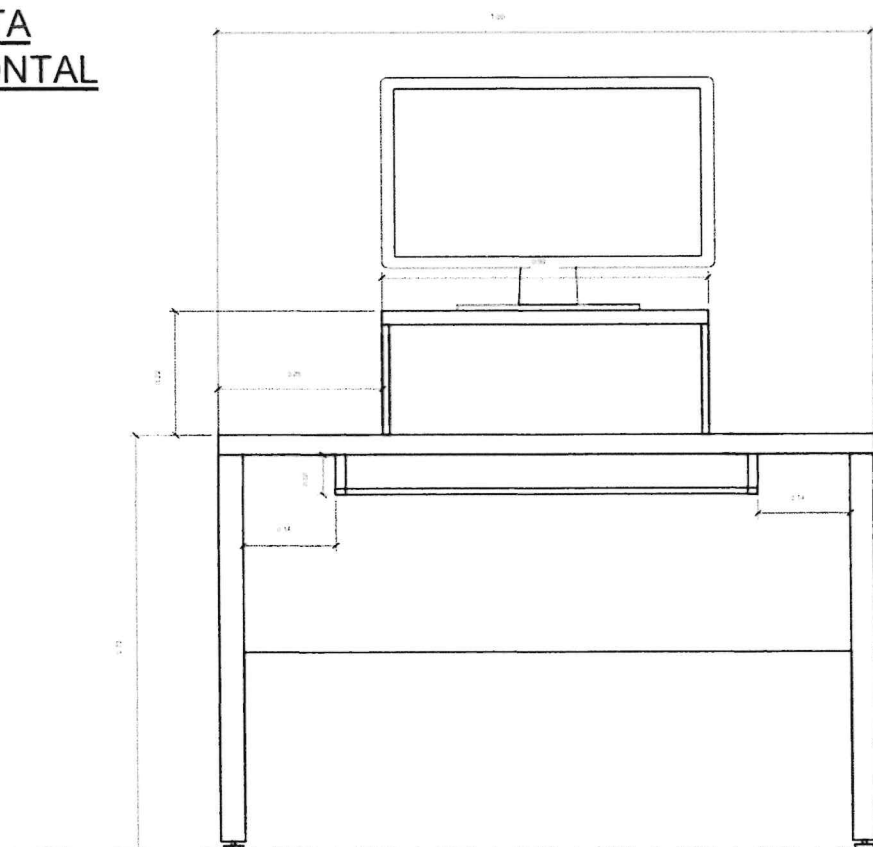
RENDER REFERENCIAL



VISTA SUPERIOR



VISTA FRONTAL



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
TIPO	Mesa de computadora / mesa de trabajo
USO	Estación individual para computadora de escritorio, monitor, tableta gráfica tipo Cintiq, teclado y mouse. Diseñada para actividades de diseño gráfico, ilustración digital, modelado 3D y edición multimedia.
MATERIAL DE LA ESTRUCTURA	Estructura metálica fabricada en acero estructural tubular (sección mínima recomendada 2" x 1" o equivalente), con refuerzos horizontales para garantizar estabilidad y resistencia a uso continuo.
ACABADO DE LA ESTRUCTURA	• Tratamiento anticorrosivo previo • Pintura electrostática al horno • Acabado mate uniforme, resistente al desgaste • Color: Gris
MATERIAL DEL TABLERO	Melamina de alta densidad de 18 mm de espesor mínimo, con canto PVC de 2 mm termofusionado. Superficie lisa, resistente a rayaduras, humedad y de fácil limpieza.
CONFIGURACIÓN	Mesa rectangular con soporte inferior para CPU y bandeja para teclado
BANDEJA PARA TECLADO	• Bandeja corrediza ubicada debajo del tablero principal, con riel metálico reforzado de alta resistencia. • Dimensiones aproximadas: 60 cm ancho x 30 cm profundidad. • Capacidad mínima de carga: 20 kg.
COMPARTIMENTO PARA CPU	Compartimento inferior lateral cerrado con puerta frontal y sistema de cerradura de seguridad.
DIMENSIONES DEL SOPORTE PARA CPU	Dimensiones internas mínimas sugeridas: Ancho: 25 cm mínimo Profundidad: 55 cm mínimo Altura: 45–50 cm mínimo Debe contar con rejillas laterales y/o posteriores que garanticen ventilación adecuada y disipación de calor.
SISTEMA DE GESTIÓN DE CABLES	• Canaleta posterior integrada (mínimo 8–10 cm de altura). • Orificio circular pasacables Ø60 mm con tapa plástica. • Descenso oculto de cables hacia parte posterior inferior. • No deben quedar cables visibles en la parte frontal del módulo.
ACCESOS	Tapa frontal para acceso técnico
PATAS	Patatas metálicas con gomas antideslizantes, para evitar movimiento y proteger el piso
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD	Estructura estable sin vibraciones Bordes sin filos cortantes
INSTALACIÓN	Debe instalarse sobre superficie plana y nivelada.

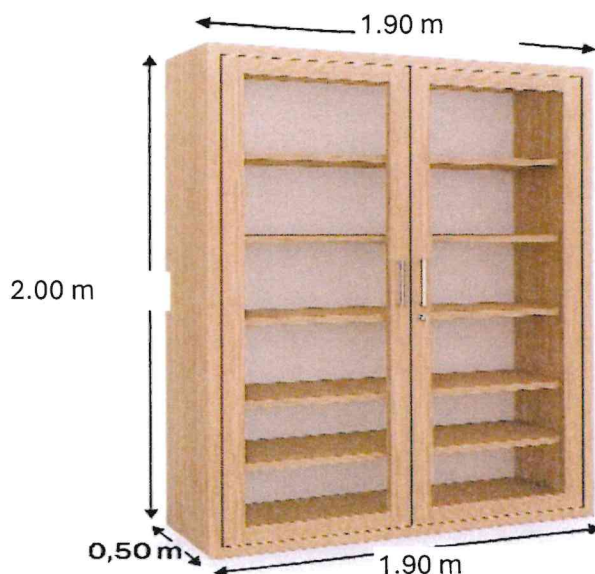


FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC): SL01TA10	CANTIDAD: 02 UNIDADES	CODIGO DE FICHA:
ESPACIO ACADEMICO: TALLER DE DIBUJO TÉCNICO	NOMBRE: VITRINA DE EXHIBICIÓN 1.90 m (L) 0.50 m (F) 2.00 m (H)	

GRÁFICO DEL EQUIPO Y MOBILIARIO



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
TIPO DE MUEBLE	Vitrina de exhibición
DIMENSIONES TOTALES	1.90 m (largo) × 0.50 m (fondo) × 2.00 m (alto)
MATERIAL PRINCIPAL	Madera aguano
ESPESOR DE MELAMINA	18 mm
ESTRUCTURA GENERAL	Cuerpo perimetral en madera 18 mm
DIVISIONES VERTICALES	1 división vertical central de madera 18 mm, que conforma dos cuerpos simétricos
DIVISIONES HORIZONTALES (ESTANTES)	Estantes internos de madera 18 mm
CANTIDAD DE ESTANTES	5 estantes por lado (10 en total), generando 6 niveles de almacenamiento
DIMENSIÓN APROXIMADA POR MÓDULO INTERNO	0.92 m (ancho) × 0.48 m (fondo) × aprox. 0.31 m (alto por nivel) aprox.
PUERTAS / PANEL FRONTAL	Dos puertas frontales
MATERIAL DE PUERTAS	Vidrio transparente
TIPO DE VIDRIO / ESPESOR	Vidrio templado / 6 mm
SISTEMA DE APERTURA	Puertas batientes
HERRAJES	Bisagras metálicas reforzadas para vidrio
SISTEMA DE CIERRE	Cerradura central con llave
TIRADORES	Manijas metálicas verticales

ACABADO	Melamina texturizada
COLOR	Madera natural (referencial) u otros a definir
BASE / APOYO	Apoyo directo al piso o zócalo de melamina
INSTALACIÓN	Colocación apoyada al piso; se recomienda anclaje posterior a muro para mayor estabilidad
OBSERVACIONES	Las divisiones internas de melamina garantizan rigidez estructural y distribución ordenada; se recomienda coordinar la ubicación final con el encargado del taller antes de la instalación.



FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC): SL01LA01

CANTIDAD: 02
UNIDADES

CODIGO DE FICHA:

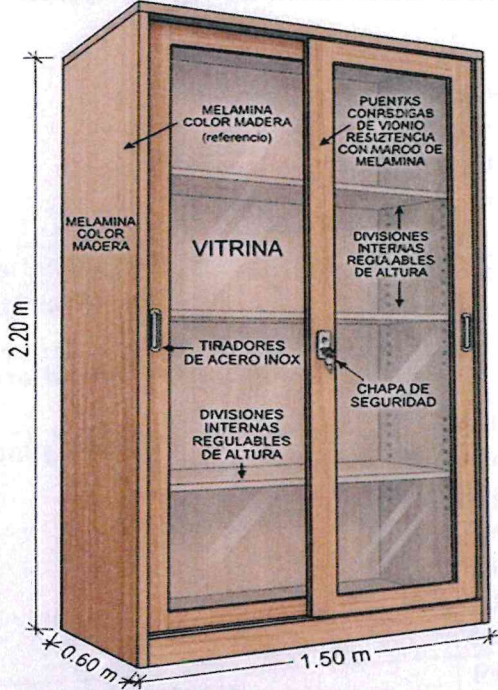
ESPACIO ACADEMICO:

NOMBRE: VITRINA DE MELAMINA

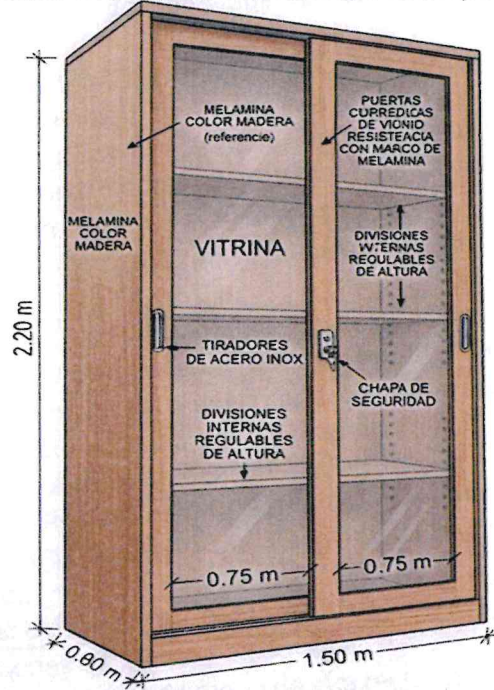
TALLER DE ANATOMÍA/ DIBUJO (2)

GRÁFICO DEL EQUIPO O MOBILIARIO (REFERENCIAL)

DISEÑO TÉCNICO DE VITRINA MODIFICADA

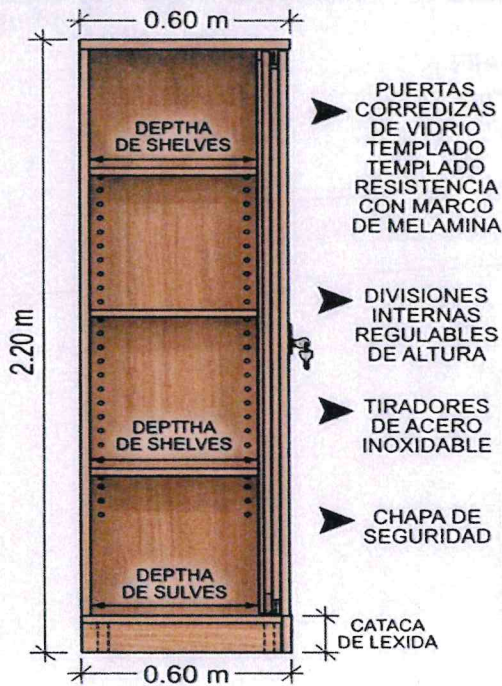


DISEÑO TÉCNICO DE VITRINA MODIFICADA (B&W)

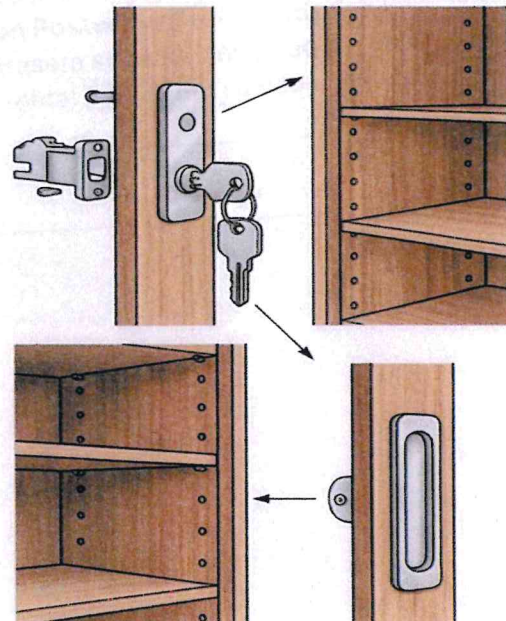


► MELAMINA COLOR MADERA
(referencia de acabado)

► DETALLE DE CERRADURA
DE SEGURIDAD



SISTEMA DE RIEL DOBLE INFERIOR



DETALLE DE SISTEMA
REGULABLE DE ESTANTES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC): DOCENTES

CANTIDAD: 02 UNIDADES

CODIGO DE FICHA:

ESPACIO ACADEMICO:

LABORATORIA DE DISEÑO GRAFICO (02 UND)

NOMBRE:

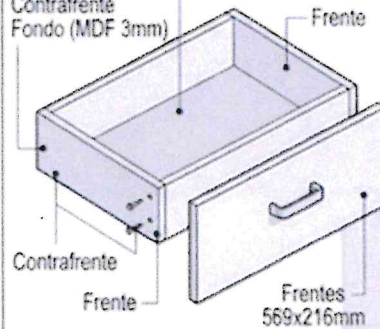
MODULO DE MELAMINA PARA IMPRESORA

GRÁFICO DEL EQUIPO Y MOBILIARIO IMAGEN REFERENCIAL

PLANO DETALLADO DE ESTACIÓN INDUSTRIAL LIGERA "HOME OFFICE"

Detalle Caja de Cajón:

Laterales (140h) Contrafrente
Contrafrente Frente
Fondo (MDF 3mm)

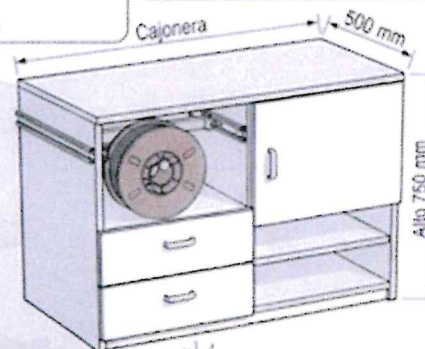


ESPECIFICACIONES GENERALES:

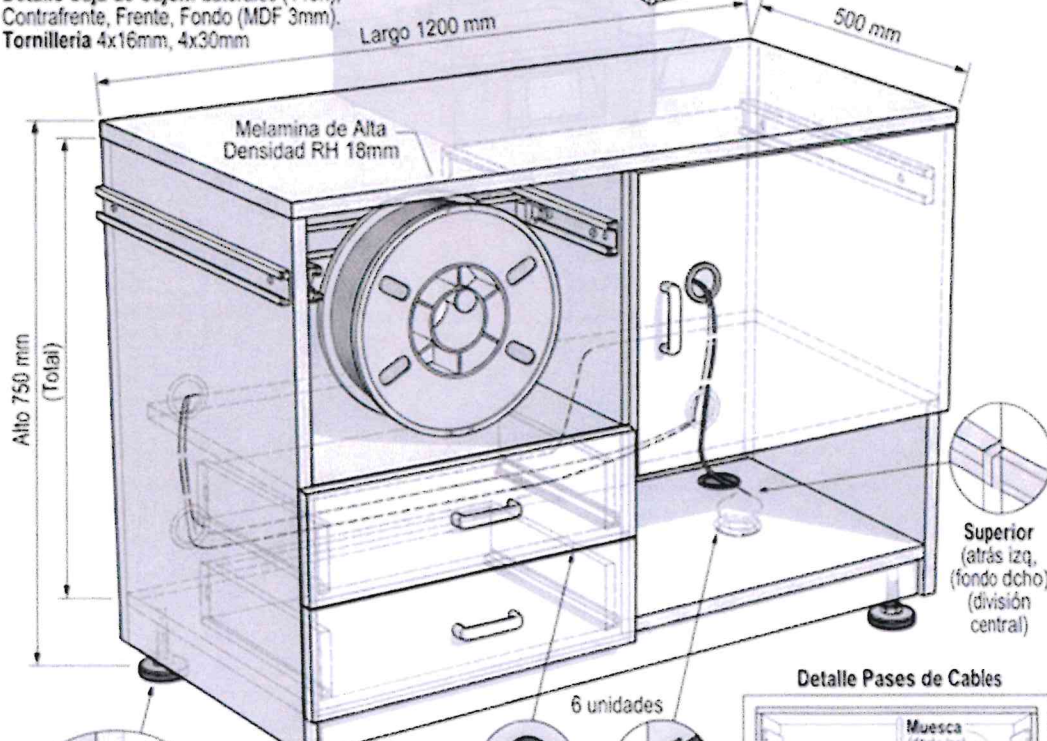
Largo: 1200mm
Prof: 500mm
Alto: 750mm (Total)
Melamina RH 18mm

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS:

Lado Izq: Filamento/Herramientas (600w, 250h)
Lado Dcho: Puerta/Libros (600w, 400h)

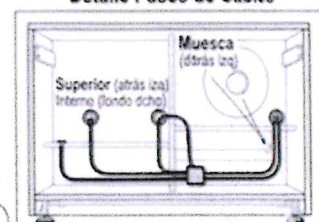


Detalle Caja de Cajón: Laterales (140h),
Contrafrente, Frente, Fondo (MDF 3mm).
Tornillería 4x16mm, 4x30mm



Superior
(atrás izq,
fondo dcho)
(división
central)

Detalle Pases de Cables



0 10 200 500
mm

Unión Soberbio
4x50mm/4x60mm
con avellanado

Regula 100h

Patas Fijas (X6) - Instalación
en División Central y Esquinas

Correderas Telescópicas
Pesadas (2 Pares 450mm, 35kg)

Tiradores/Jaladores
96/128mm (3 Metal)

Bisagras Cangrejo/Cazoleta
(2 Rectas 35mm, Cierre Suave)

Pases de Cables 80mm
(2 Grommets Plástico)





CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
Modelo	Tipo Home Office / Estación Industrial Ligera
Largo	120 cm
Ancho (Profundidad)	50 cm
Alto	75 cm
Material Principal	Melamina de alta densidad (Resistente a la humedad - RH)
Grosor del Tablero	18 mm (Reforzado en zonas de carga)
Acabado / Textura	Melamínico antirrayaduras, de fácil limpieza
Divisiones	Si incluye según modelo referencial
Tapacantos	PVC / ABS termoafilmado de 2 mm para mayor durabilidad
Resistencia de Carga	Mínimo 55 kg de carga distribuida (soporte para equipos de impresión 3D y filamentos)
Estructura y Estabilidad	Diseño rígido para la reducción de vibraciones durante la impresión 3D
Peso Aprox. del Mueble	35 kg aproximadamente
Instalación / Armado	No requiere armado (Se entrega armado e instalado en ambiente)
Tipo de Uso	Institucional, laboratorio de diseño, oficina y taller
Origen	Fabricación nacional (Perú)
Garantía	12 meses (Contra defectos de fabricación y ensamblaje)
Guía de Cuidado / Mantenimiento	Limpieza con paño seco o limpiador no abrasivo para superficies melamínicas
Otros / Adicionales	Pasacables posterior o lateral para gestión limpia de conexiones eléctricas

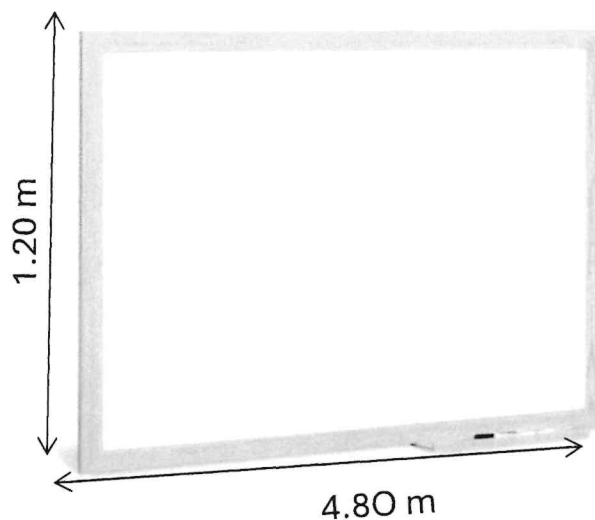


FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC): SL01LA01	CANTIDAD: 02 UNIDADES	CODIGO DE FICHA:
ESPACIO ACADEMICO: TALLER DE DIBUJO TÉCNICO (1) AULA DE HUMANIDADES 01- SALON DE USO MULTIPLE (UNIDAD 01)	NOMBRE: PIZARRA ACRILICA 1.20 m X 4.80 m	

GRÁFICO DEL EQUIPO O MOBILIARIO (REFERENCIAL)



CARACTERISTICAS TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIÓN
TIPO	Pizarra mural acrílica borrrable
DIMENSIONES	Alto: 1.20 m – Largo: 4.80 m
MATERIAL DE SUPERFICIE	Acrílico (PMMA) de alta transparencia o blanco
ESPEJOR	5–6 mm (mayor rigidez y durabilidad)
BORDE DE PIZARRA	Estructura de base rígida de madera aguano barnizado, ancho de 5 cm x 2.5 cm
BANDEJA DE PORTA PLUMONES Y MOTA	Bordes reforzados / largo: 80 cm, ancho: 6 cm, con biselado
SISTEMA DE INSTALACIÓN	Entrega ensamblada y empotrada en la pared mediante anclajes seguro
COLOR DE FONDO	Blanco brillante
TIPO DE ESCRITURA	Plumones acrílicos o marcadores borrrables



FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CODIGO DE AMBIENTE (CBC):

SL01LA01

SL01TA04

SL01TA07

SL01TA11

SL01AH01

DOCENTES

OFICINA ADMINISTRATIVA Y ESPACIOS

COMPLEMENTARIOS

CANTIDAD: 14

Unidades

CODIGO DE FICHA:

ESPACIO ACADEMICO:

LABORATORIO DE DISEÑO GRÁFICO

TALLER DE CERÁMICA Y ESCULTURA (01 UND)

TALLER DE GRABADO PPP (01 UND)

TALLER DE GRABADO – 1 (01 UND)

TALLER DE GRABADO – 2 (01 UND)

TALLER DE PINTURA 03 TORSO Y FIGURA HUMANA (01 UND)

TALLER DE PINTURA – PPP (01 UND)

TALLER DE PINTURA 01 BODEGÓN (01 UND)

TALLER DE ANATOMÍA/ DIBUJO (01 UND)

TALLER DE PINTURA 02 – PAISAJE (01 UND)

TALLER DE ARTES ESCENICAS (01 UND)

TALLER DE CINE Y FOTOGRAFIA (01 UND)

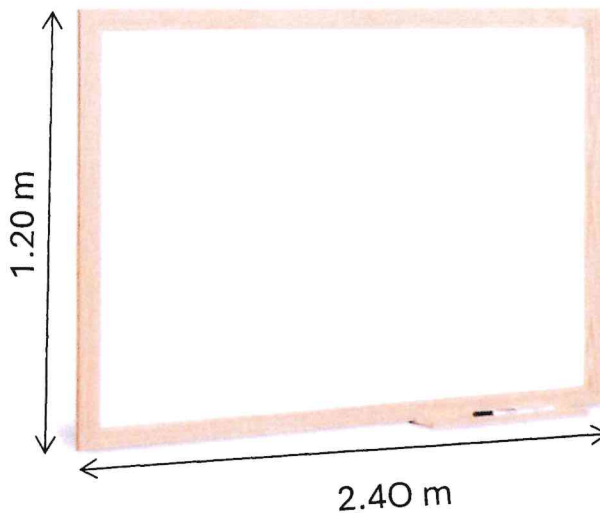
AULA DE HUMANIDADES 02 (01 UND)

SALA DE REUNIONES (01 UND)

ADMISION (01 UND)

NOMBRE: PIZARRA ACRILICA 1.20 m X 2.40 m

GRÁFICO DEL EQUIPO O MOBILIARIO (REFERENCIAL)



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIÓN
TIPO	Pizarra mural acrílica borrrable
DIMENSIONES	Alto: 1.20 m – Largo: 2.40 m
MATERIAL DE SUPERFICIE	Acrílico (PMMA) de alta transparencia o blanco
ESPEJOR	5–6 mm (mayor rigidez y durabilidad)
BORDE DE PIZARRA	Estructura de base rígida de madera aguano barnizado, ancho de 5 cm x 2.5 cm
BANDEJA DE PORTA PLUMONES Y MOTA	Bordes reforzados / largo: 80 cm, ancho: 6 cm, con biselado
SISTEMA DE INSTALACIÓN	Entrega ensamblada y empotrada en la pared mediante anclajes seguro
COLOR DE FONDO	Blanco brillante
TIPO DE ESCRITURA	Plumones acrílicos o marcadores borrrables

